

QUILMES, 19 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1397/09, las Resoluciones (R) N° 1043/09 y N° 975/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente y mediante Resolución (R) N° 1043/09, se tramitó la convocatoria a concurso cerrado para cubrir un cargo en el puesto de Auxiliar Administrativo, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón del Convenio Colectivo de Trabajo, dependiente de la Dirección de Alumnos, Secretaría Académica.

Que mediante Resolución (R) N° 975/09 se ha designado a la agente Claudia Rebeca Correal, para cubrir el puesto de Auxiliar Administrativo con atención al público, dependiente del Programa Observatorio Laboral, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que dicha designación ha producido una vacante en la Dirección de Alumnos, Secretaría Académica.

Que por lo expuesto precedentemente, la Secretaría Académica ha solicitado mediante nota obrante a fs. 14, se adicione un puesto de idéntico perfil a la convocatoria efectuada en el marco de la Resolución (R) N° 1043/09.

Que por lo tanto corresponde efectuar la modificación requerida.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución (R) N° 1043/09 en lo atinente a la cantidad de dos puestos a cubrir en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón del Convenio Colectivo de Trabajo, dependiente de la Dirección de Alumnos, Secretaría Académica, estableciendo el



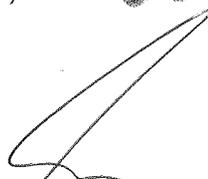
00204



horario para ambos puestos en la franja horaria de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 hs.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00204**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes